

TROFEO DE LA REPRESENTACIÓN

Se ha establecido un sistema de puntos para los socios federados con el Club Ciclista León y que asistan representando al club con la equipación oficial del club en Marchas Cicloturistas y Carreras de Master: (para contabilizar los puntos antes de la Gala final de temporada, lugar donde se entregaran los premios de la representación, se tiene que pasar una relación con las marchas o carreras a las que se ha asistido a lo largo de la temporada).

- **1 punto** por participar marchas cicloturistas dentro de la provincia hasta 150 Km o en carreras de master/sociales provinciales.
- **1,5 puntos** por participar en marchas fuera de la provincia hasta 150 Km o carreras master de ámbito autonómico.
- **2 puntos** por participar en marchas entre los 150 y 200 Km. o carrera máster Campeonato Autonómico.
- **4 puntos** por participar en marchas de más de más de 200 Km., marchas fuera del territorio nacional o participación en carrera máster Campeonato de España
- **Este sistema de puntos para casos no contemplados o dudosos tendrá una Comisión dentro de la Junta Directiva del club para examinar excepciones puntuales.**

Todos los socios del club que sumen **20 puntos** en el Trofeo de la Representación y asistan a la Gala fin de Temporada recibirán un obsequio del club. En 2013 esta previsto que el regalo será un **descuento en la equipación completa de verano del club.**

Todos los puntos obtenidos por este trofeo de la representación de la temporada, al finalizar la misma, si algún socio no asiste a la gala por impedimento, por decisión propia y/o no quiere canjearlos por el regalo de cada año, para que no se pierdan y empiece a contabilizar desde 0 ptos, hay la opción de que una tercera parte de ellos puedan quedar acumulados para la/s siguiente/s temporada/s, pero tiene que comunicarlo **por escrito** al club (por mail o en la oficina del club) antes de que sea celebrada la Asamblea del club de ese año.

TROFEOS DE LA REGULARIDAD

1.- Trofeo de la Regularidad en Rutas Oficiales:

Podrán optar todos los socios que hayan abonado la cuota de socio (**hasta el 28 de Febrero**)

Todas las rutas oficiales (incluidas las especiales) otorgan 1 punto a quien tome la salida, tanto si va equipado con la ropa actual del club, como con otro tipo de ropa y se sobrentiende que concluye la ruta. El que acuda sin la ropa del club habitualmente no podrá acumular puntos para la siguiente temporada. Así mismo se establece la **obligatoriedad de firmar en la hoja de salida del club** y queda expresamente prohibido hacerlo por algún compañero, siendo anuladas ambas salidas para quién lo haga y a quién se le suplante o quien habitualmente no concluya la ruta.

No existe la figura del policía dentro del club para verificar y controlar que alguien concluye la ruta o que no va con la ropa oficial del club; se interpreta la buena voluntad de los socios en sus actuaciones. Se asume y respeta que en alguna ruta de forma esporádica algún socio pueda acudir con otra vestimenta que no sea la oficial, sin por ello denegarle los puntos correspondientes, pero no se permite ir con otra equipación por costumbre, si se quiere puntuar en los méritos se irá con la ropa del club. No obstante, si se observa alguna actitud que infringe la presente normativa por parte de la directiva del club y se confirma la infracción, se quitarán los puntos obtenidos al infractor o infractores.

Todos los socios que acumulen en la temporada en curso al menos 15 puntos tendrán la inscripción gratuita en el día del club que se celebrará en Octubre (San Froilán).

Todos los socios del club que sumen al menos **20 puntos** y asistan a la Gala fin de Temporada recibirán un obsequio del club. En 2013 esta previsto que el regalo sean **unos calcetines del club**. Todos los socios del club que sumen **35 puntos** o más y asistan a la Gala final de temporada tendrán un **descuento en la ropa del club** por determinar.

Todos los puntos obtenidos por la regularidad de las rutas oficiales, al finalizar de la temporada, si algún socio no asiste a la gala por impedimento, por decisión propia y/o no quiere canjearlos por el regalo de cada año, para que no se pierdan y empiece a contabilizar desde 0 ptos, hay la opción de que una tercera parte de los mismos puedan quedar acumulados para la/s siguiente/s temporada/s, pero tiene que comunicarlo **por escrito** al club (por mail o en la oficina del club) antes de que sea celebrada la Asamblea del club de ese año.

2.- Trofeo de la Regularidad en Rutas Especiales:

Podrán optar todos los socios que hayan abonado la cuota de socio (**hasta el 28 de Febrero**).

Todas las rutas especiales (solo para este trofeo al margen del de las rutas oficiales) otorgan 3 puntos a quien tome la salida tanto si va equipado con la ropa actual del club como si va con la ropa del club de temporadas pasadas, y se sobreentiende que concluye la ruta (salvo por avería o indisposición). Así mismo, se establece la obligatoriedad de estar inscrito de forma oficial en la ruta especial (no es necesario quedarse a la comida si la hubiera, y aunque la inscripción puede ser gratuita sin quedarse a la comida, tiene que quedar registrada la participación en la misma).

Todos los socios del club que en este Trofeo de la Regularidad Rutas Especiales (independiente del Trofeo de la Regularidad en Rutas Oficiales) sumen **20 puntos** y asistan a la Gala fin de Temporada, recibirán un obsequio del club. En 2013 esta previsto que el regalo sea **un descuento en el polo del club.**

Todos los puntos obtenidos por este trofeo de la regularidad en rutas especiales de la temporada, al finalizar la misma, si algún socio no asiste a la gala por impedimento, por decisión propia y/o no quiere canjearlos por el regalo de cada año, para que no se pierdan y se empiece a contabilizar desde 0 pto, hay la opción de que una tercera parte de ellos, puedan quedar acumulados para la/s siguiente/s temporada/s, pero tiene que comunicarlo **por escrito** al club (por mail o en la oficina del club) antes de que sea celebrada la Asamblea del club de ese año.

Ejemplo de puntos acumulables:

Socio a final de año 2013 con 15 puntos trofeo de la regularidad rutas oficiales, 6 puntos en trofeo regularidad en rutas especiales y 9 puntos en trofeo representación. Empezará con 5 puntos en 2014 para el trofeo de la regularidad rutas oficiales, con 2 puntos en el trofeo regularidad rutas especiales y con 3 en trofeo de la representación.
--

TROFEO A LA DEPORTIVIDAD

La directiva del Club Ciclista León designará a final de temporada el nombre del socio que se merece este trofeo a su juicio, por su nobleza, corrección con las normas, compañerismo, etc

TROFEO AL MÉRITO DEPORTIVO

La directiva del Club Ciclista León designará a final de temporada el nombre de los socios que a su juicio se merecen este trofeo, por los méritos deportivos en competiciones que hallan realizado a lo largo del año.